CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JUAN PABLO CUBILLAS LABORIN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SONORA, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTIDO" Y POR LA OTRA EL C. ANDRES RODOLFO HIGUERA GOMEZ Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

A) Declara EL PARTIDO:

- 1.- Que es un Partido Político Nacional, legalmente constituido y registrado ante el Instituto Nacional Electoral, como se acredita con la certificación que obra en sus archivos y que le fue expedida por dicho Instituto el siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.
- 2.- Que quien en este acto lo representa cuenta con las facultades y atribuciones necesarias tanto para celebrar el presente contrato, así como para obligar al *"EL PARTIDO"* en los términos y condiciones que en este documento se señalan.
- 3.- Que es voluntad del *"EL PARTIDO"* a través de su representante el celebrar el contrato a continuación descrito, sin que medie o exista algún vicio de consentimiento y libre de dolo, mala fe, error y/o violencia.
- 4.- Que sus datos fiscales son los siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes es: PRI-460307-AN9.
 - Domicilio ubicado en Insurgentes Norte No. 59, Colonia Buena Vista, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06350, México, Ciudad de México.

B) Declara el PRESTADOR DEL SERVICIO:

- 1.- Ser una PERSONA FISICA, que su Registro Federal de Contribuyentes es: HIGA830904C25 con domicilio Fiscal: Calle Amanecer #49, Col: Palmar del Sol, Hermosillo, Sonora.
- 2.- Que es voluntad del "EL PRESTADOR DE SERVICIO" a través de su representante el celebrar el contrato a continuación descrito, sin que medie o exista algún vicio de consentimiento y libre de dolo, mala fe, error y/o violencia.
- 3.- Que sus datos fiscales son los siguientes:
 - Registro Federal de Contribuyentes es: HIGA830904C25.
 - Domicilio ubicado en Calle Paseo de los Jardines, #45 Col: Valle Grande, Hermosillo, Sonora.

AMBAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, ASÍ COMO SE RECONOCEN IGUALMENTE LA CAPACIDAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO

Con base a las declaraciones vertidas, las partes sujetan a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de estrategias de comunicación, toda vez que de los fines y actividades de "el partido".

SEGUNDA: En virtud del presente contrato *"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"* se obliga a prestar a *"EL PARTIDO"*, los siguientes servicios:

SERVICIO DE MANEJO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2021.